

CONSIDERANDO

- Que* el 15 de julio del presente año, el cantón **LORETO**, de la provincia de Orellana, conmemora el **DÉCIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su cantonización;
- Que* el justo rendir homenaje cívico a este cantón, privilegiado por sus recursos naturales y su diversidad étnica-cultural símbolo de productividad que contribuye eficazmente al progreso y desarrollo de la provincia;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular reconocer las fechas históricas de los pueblos del país, a fin de incentivar sus valores cívicos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar y felicitar a las autoridades del cantón **LORETO**, en su **XV ANIVERSARIO** de fundación y anhelar para que continúen en su labor de construir una nueva sociedad más justa y humana, protegiendo el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y equilibrado; garantizando la preservación de la naturaleza y el desarrollo sustentable.*

Los señores **JULIO VERDUGA PARREÑO** y **JORGE ALARCON AVALOS**, Diputados por la provincia de Orellana, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de julio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL